

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	viernes, 16 de enero de 2026
--------------	--	-------------------	--	--------	------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM	Telefono de contacto:	6682909		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	447	Pago N.:	9	Plazo de Ejecucion	2025-12-12
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103225,241225		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
Valor Inicial:	\$16.771.161,89
Valor Total:	\$19.326.767,51
Total Pagado:	\$16.562.319,36
Saldo actual:	\$2.764.448,15
VALOR A PAGAR:	\$2.764.002,74
Menos este pago:	\$445,41

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, REGION 16 "INSPECCION FLUVIAL PUERTO CARREÑO" ORDEN DE COMPRA 144002 - PERIODO DEL 1 AL 12 DEL MES DICIEMBRE, SE RECIBE A SATISFACCION CON LA FACTURA # 5136 POR \$ 2.764.002,74	\$2.764.002,74

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Edilson Alfonso Naranjo Patiño
C.C. :	94377332



ASECOLBAS LTDA
Nit 860518600 4

Factura Electrónica De Venta No

ELA No. 5136

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103328732 que habilita desde ELA 5001 hasta ELA 15000. Vence 2027-12-18

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899999055 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 No. 60 50		Bogota D.C.	6013240800
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
15/01/2026		14/02/2026	

POR CONCEPTO DE
PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 16 PERIODO DEL 1 AL 12 DEL MES DICIEMBRE #24-01-01-000; OC144002-2025;enaranjo@mintransporte.gov.co#

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ASECOLBAS LTDA.	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 9006	SERVICIO DE PERSONAL - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO	1	Und.	691.232,00	0%	0,00	691.232,00
2 9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	Und.	1.778.833,00	0%	0,00	1.778.833,00
3 0002	A.I.U	1	Und.	247.006,50	19%	46.931,24	247.006,50

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	2.717.071,50
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS	IVA	46.931,24
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.764.002,74
	RETEFUENTE	4.940,13
	RETEIVA	7.039,69
	RETEICA	2.386,08
	TOTAL MENOS RETENCIONES	2.749.636,84

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/01/2026 10:09:07

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá
Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com
IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

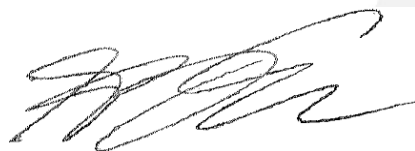
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1589929566f90fb9c8c167ca0a1754587c8c3c23e6dc3b1e1cadcb3222b4524bc0ca87a8c42b2dc72d1e49905f24dd --Fecha y Hora de Expedición : 15/01/2026 10:12:13 a. m.

DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE POR LA LEY 1150 DE 2007)

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 31 de Diciembre del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los dos (02) días del mes de Enero del 2026. Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor
Fiscal TP
17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 2 3 1 9 F 8 A C F 2 D 4 B 9 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17940-T

LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353
RESOLUCION INSCRIPCION 1259 **FECHA 21/05/1987**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CUEMENARES RODRIGUEZ **25493**



FIRMA DEL TITULAR **67192**

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

[illegible]